



5 tanto en giro sobre su eje vertical, como sobre su eje horizontal, con lo cual queda bajo su acción captadora todo el campo situada a su alrededor y sobre él. A causa de dicha movilidad, gobernable a voluntad, el espejo objeto de la invención tiene ilimitadas aplicaciones, tanto en cualquier clase de vehículos, como en lugares fijos, representando indudablemente una notable mejora en relación con lo conocido hasta la fecha sobre esta clase de aparatos.

10 El nuevo espejo a que nos referimos utiliza para el accionamiento de su eje vertical de giro, un juego de cables arrollados en las correspondientes garruchas, moviéndose una de ellas por medio de un volante, cuyo dispositivo en terminos generales fué objeto de otro modelo de utilidad anterior de los mismos inventores. Las innovaciones de carácter utilitario introducidas en dicha clase de espejos, 15 se refieren, en este caso particular, al especial soporte de montaje compuesto por dos codos tubulares que actúan -- de puntas de eje, conectadas a la caja que contiene el cojinete del eje vertical, con el fin de actuar de eje horizontal que permita dar al espejo la inclinación que se desee, tanto hacia un lado como hacia otro, combinándose esto 20 con la especial constitución de la referida caja portadora del cojinete del eje vertical al que va solidarizado el -- marco que soporta el espejo.

25 Los referidos elementos hacen posible que las dos ramas del cable procedente de la garrucha, motriz accionada por el mando, pasen a través de los codos tubulares para arrollarse en la garrucha solidaria del eje vertical, o que alterhativamente, si el lugar de montaje o condiciones de funcionamiento lo exigiera que se intercale un eje flexi



ble entre el eje del espejo y la garrucha motriz de mando, o incluso que se utilice un solo codo o punta de eje.

5 Con el fin de que las características generales a que se ha aludido anteriormente puedan comprenderse más fácilmente, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización, que debe interpretarse lo -- más ampliamente posible.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

10 Fig. 1.- Sección longitudinal del aparato.

Fig. 2.- Planta del soporte y caja, desprovista del espejo.

Fig. 3.- Perfil en alzado del soporte, caja y espejo.

15 Refiriendonos a dichos dibujos, vemos que el ejemplo representado en ellos presenta la siguientes constitución.

20 Comprende un volante de mando -1- sujeto por medio del tornillo prisionero -2-, en el eje -3-, a cuyo otro extremo va sujeta la polea o garrucha -4-, por medio del -- tornillo prisionero -5-, yendo alojado el referido eje -3-, en un cojinete tubular -6- sujeto con la tuerca y contratuerca -7- -8- en el tablero -9-, que puede corresponder al salpicadero del automovil o a cualquier otro lugar. En la

25 garrucha o polea -4- va arrollado el cable -10-, que se sujeta a la garrucha con el tornillo prisionero -11-. Luego los dos ramales del cable -10- se introducen en una pieza tubular -13- roscada a la pestaña -12- y dotada de una tuerca y contratuerca -14- -15- para fijarla en una posición de

3 MAR



terminada, al objeto de que, variando esta posición, pueda actuar de tensor del cable.

5 El mencionado cable -10- a través de los forros -16-, llega a los dos codos tubulares -17- -18- que por sus extremos inferiores y mediante los casquillos -19- u otro medio, se montarán en el lugar en que tenga que actuar el espejo, sea en el capó del automovil, en un lado de la cabina, fijo en una pared, en una máquina estática o móvil, o en cualquier otro lugar que en el ejemplo de los dibujos no se ha representado. En este ejemplo se han
10 previsto dos tuercas -20- para sujetar los referidos casquillos al lugar de montaje.

15 En los extremos superiores de los codos -17- -18- hay otros dos casquillos -21- que sirven de puntas de eje para montar en ellos la caja -22- que tendrá las posibilidades de oscilar en dichos ejes, si bien se fijará en una posición fija por medio de las tuercas -23-, que permitirán colocar esta caja con la inclinación que se desee, variable a voluntad.

20 Forma parte integrante de la caja -22-, (que en el ejemplo adopta forma acampanada), un cuerpo tubular -24-, que actúa de cojinete del eje vertical -25-, que en un extremo lleva sujeta con el tornillo prisionero -26-, la garrucha o polea -27- a la cual se arrolla el cable -10-. En el otro extremo de dicho eje -25- va solidariamente --
25 unido el marco -28- en el que va montado el espejo -29-. Hay que señalar también la tapa -30- que cubre por su parte inferior la caja -22-.

El funcionamiento del espejo orientable descrito y representado es como sigue: si accionamos manualmente -



5 el mando -1- el giro de la garrucha o polea -4- (a la que
va solidarizado el cable -10), hará que dicho giro se trans-
mita a la otra garrucha o polea -27-, obligando así a -
que el eje vertical -25- gire y a que el marco -28- y su
espejo -29- se orienten en la dirección que el usuario de-
see. Si por cualquier circunstancia, se precisa que el --
plano del espejo -29- se incline hacia un lado u otro del
eje que forman los brazos superiores de los codos -17- -
-18- separaremos la tapa -30- y aflojando las tuercas -23-
10 haremos que la caja -22- se incline lo preciso, para fi--
jarla en dicha posición, apretando de nuevo las tuercas -
-23-.

15 El espejo descrito podrá fabricarse en variedad -
de tamaños, materiales y formas y con las variaciones - -
apropiadas para su aplicación en los diversos lugares mó-
viles o estáticos en que haya de actuar, siempre que se -
conserven en él las particularidades, esenciales de la si-
guiente

NOTA REIVINDICATORIA

20 Los puntos no conocidos ni practicados en España,
que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Espejo orientable a distancia, esencialmente -
caracterizado por disponer de un soporte integrado por uno
o dos codos tubulares para su montaje en el lugar de actua-
ción, yendo unidos uno de los extremos del o de los refe-
ridos codos, bien directamente o mediante un casquillo in-
termedio, a una caja o armazón, de tal modo que los referi-
dos extremos o los casquillos, actúen de puntas de eje que



- 6 -

5 permitan a la caja, girar sobre ellos para adoptar diversas inclinaciones, fijables a voluntad, por medio de unas tuercas, poseyendo dicha caja o armazón movable, un cojinete vertical en el que va montado un eje que, por un extremo es solidario de la garrucha, u otro medio receptor de cualquier medio transmisor de movimiento, mientras que por el otro es solidario del marco soporte del espejo, y

10 2.- " ESPEJO ORIENTABLE A DISTANCIA " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 3 MAR. 1959

Por autorización de los interesados.

Fig. 1

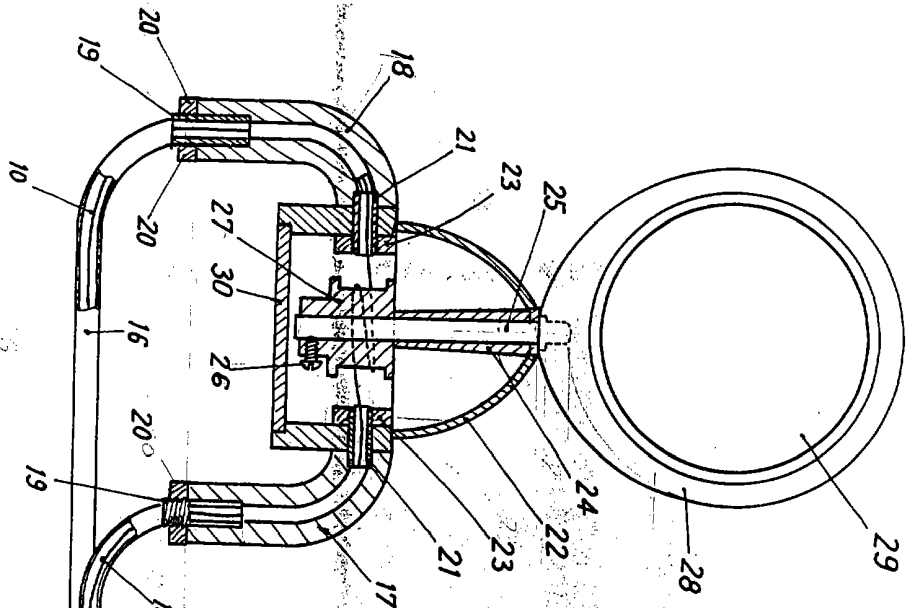


Fig. 3

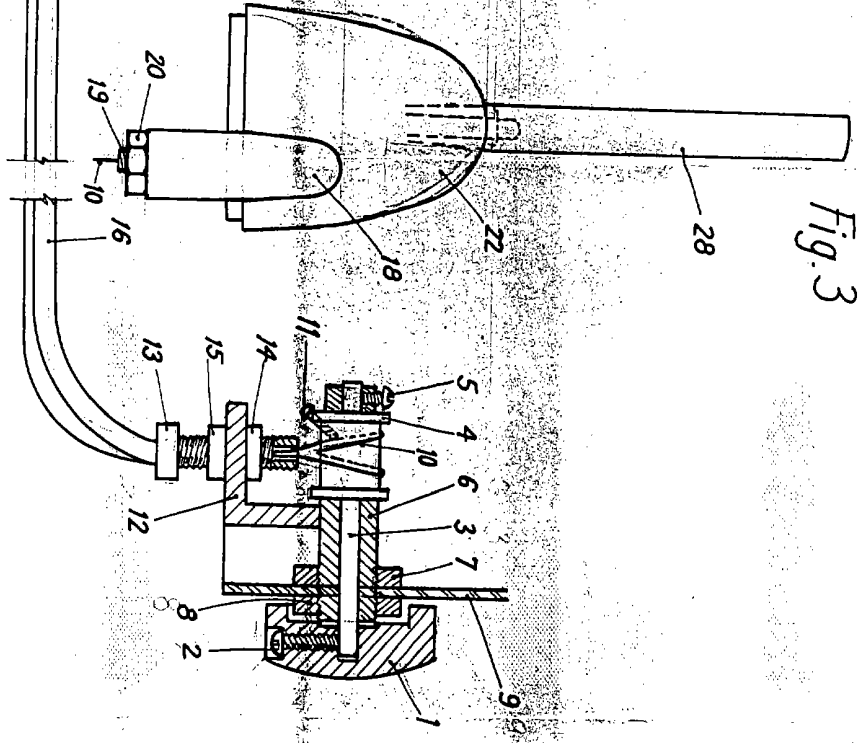
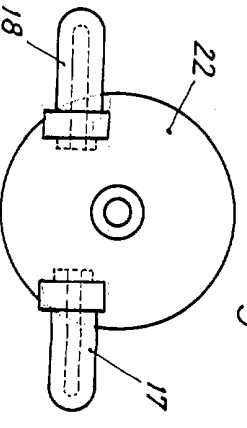


Fig. 2



MADRID 3 MAR 1969

